

RED LATINOAMERICANA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Resumen Analítico de Convivencia Escolar

Núm. 00 065

[Ver documento completo](#)

Título: APRENDIZAJE PARA LA CONVIVENCIA: PARTE INTEGRANTE DE LA EDUCACIÓN CÍVICA.

Autor: ROUISSI, Moncer.

Publicación: Rouissi, Moncer. "Aprendizaje para la convivencia: Parte integrante de la educación cívica". En: Perspectivas, vol. XXXII, n° 1, marzo 2002.

Descriptores: Convivencia, educación cívica, práctica docente, educación básica, Túnez.

Resumen: Desde una cita de Durkheim afirmando que el ideal pedagógico de cada época expresa la sociedad de su tiempo, Rouissi explica por qué la convivencia ha cobrado tanta importancia para la educación en nuestros días, vinculándola a la concepción humanista promovida en Túnez desde su independencia, hasta los años recientes.

Definida la socialización como 'el despertar de la conciencia de los alumnos a los problemas y las reglas de la vida en sociedad', función que anteriormente asumían, consecutivamente, la familia, la escuela y la sociedad hasta que alcanzaran el estatus de ciudadanos activos, Rouissi manifiesta que esta formación se ha dificultado en los últimos tiempos por los profundos cambios ocurridos en nuestras sociedades, destacando entre ellos: la regresión del papel de la familia en la socialización primaria del niño; modificaciones en los patrones de identificación y valores; la profundización de la desigualdad económica entre el Norte y el Sur, arriesgando la supervivencia de poblaciones enteras, y otras.

Por todo ello la escuela representa una esperanza para mejorar la vida, creando una cultura de la convivencia que atienda estos desequilibrios y preserve los valores e ideales universales.

Para formar jóvenes inmersos en la cultura árabe y musulmana, abiertos a la modernidad, al diálogo y a la tolerancia, capaces de convivir con los demás en un mundo cada vez más interdependiente, el autor piensa necesario contar con condiciones mínimas, que históricamente han surgido en Túnez desde su independencia en 1956, mediante una legislación que liberó a la población de un sistema tribal y de cuasi servidumbre de la mujer, por otro donde todos tienen el rango de ciudadanos con plenos derechos. En 1958 hizo posible la gratuidad y obligatoriedad universal de la educación primaria y, en su reforma educativa más reciente, aumentó a 9 años la educación básica en el país.

Ubica la convivencia como elemento subyacente a todo el proyecto educativo tunecino, que pretende fomentar la realización personal y su desarrollo como ciudadano; considera a la educación cívica como espacio pedagógico de discusión y estudio sobre convivencia, civismo y los valores esenciales de tolerancia y apertura; a la historia como una gramática de las civilizaciones que ayude a comprender a los demás y a conocer los aportes que ha hecho cada país a la humanidad y define los centros docentes como lugares donde se aprende a convivir, respetar al prójimo y solucionar pacíficamente los conflictos.